



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Piden a Función Pública supervisar compras gubernamentales de la CDMX

Por Redacción

El Vicepresidente de la Comisión de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la ALDF, el panista Ernesto Sánchez Rodríguez, llamó a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Arely Gómez González, para que extienda su Plan de Trabajo hacia la Administración Pública local y garantizar el cumplimiento del marco normativo durante los procesos de licitación.

Tras el reciente anuncio del gobierno federal de focalizar su atención en los protocolos en las compras gubernamentales, el legislador del GPPAN señaló que desde su bancada en la Asamblea Legislativa existe el compromiso jurídico, técnico y parlamentario de acompañar las políticas de transparencia y participación ciudadana con objeto de evitar la corrupción.

“En materia de compras públicas, los legisladores de Acción Nacional estaremos vigilantes de los procesos entre proveedores y servidores públicos para reducir posibles actos de corrupción que van desde agilizar trámites hasta la adjudicación directa de contratos”, advirtió el panista.

Ernesto Sánchez Rodríguez indicó que el PAN le apuesta por una cultura de la prevención y sostuvo que establecerá comunicación con autoridades de la Función Pública para conocer el programa de acción que impulsará en la Federación para encontrar coincidencias que apliquen en áreas públicas de la capital.

Agregó que requiere de la participación política e institucional de la Contraloría General de la Ciudad de México encabezada por Eduardo Rovelo Pico, para sumarse al esfuerzo del gobierno federal en materia de vigilancia y fiscalización para alcanzar los objetivos de transparencia y confianza ciudadana.

“El gobierno de la ciudad tiene la absoluta capacidad para brindar a la ciudadanía los estándares de confianza y transparencia en las compras de gobierno en donde cualquier proveedor pueda participar sin ser cooptado por funcionarios que actúan o acostumbran a operar fuera de la ley; a quienes sean detectados tendrán todo el peso de la ley”.

Piden a Función Pública supervisar compras gubernamentales de la CDMX

Por Redacción

El Vicepresidente de la Comisión de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la ALDF, el panista Ernesto Sánchez Rodríguez, llamó a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Arely Gómez González, para que extienda su Plan de Trabajo hacia la Administración Pública local y garantizar el cumplimiento del marco normativo durante los procesos de licitación.

Tras el reciente anuncio del gobierno federal de focalizar su atención en los protocolos en las compras gubernamentales, el legislador del GPPAN señaló que desde su bancada en la Asamblea Legislativa existe el compromiso jurídico, técnico y parlamentario de acompañar las políticas de transparencia y participación ciudadana con objeto de evitar la corrupción.

“En materia de compras públicas, los legisladores de Acción Nacional estaremos vigilantes de los procesos entre proveedores y servidores públicos para reducir posibles actos de corrupción que van desde agilizar trámites hasta la adjudicación directa de contratos”, advirtió el panista.

Ernesto Sánchez Rodríguez indicó que el PAN le apuesta por una cultura de la prevención y sostuvo que establecerá comunicación con autoridades de la Función Pública para conocer el programa de acción que impulsará en la Federación para encontrar coincidencias que apliquen en áreas públicas de la capital.

Agregó que requiere de la participación política e institucional de la Contraloría General de la Ciudad de México encabezada por Eduardo Roveló Pico, para sumarse al esfuerzo del gobierno federal en materia de vigilancia y fiscalización para alcanzar los objetivos de transparencia y confianza ciudadana.

“El gobierno de la ciudad tiene la absoluta capacidad para brindar a la ciudadanía los estándares de confianza y transparencia en las compras de gobierno en donde cualquier proveedor pueda participar sin ser cooptado por funcionarios que actúan o acostumbran a operar fuera de la ley; a quienes sean detectados tendrán todo el peso de la ley”.

Morena se opone a que gobierno capitalino administre Centro Histórico

En la discusión de la Constitución de la CDMX se plantea que el Centro Histórico quede bajo la responsabilidad del jefe de Gobierno lo que quitaría facultadas a la delegación Cuauhtémoc, así como al INAH e INBA.

Felipe Rodea

CIUDAD DE MÉXICO.- **Morena** se opone a que el **jefe de Gobierno** administre y proteja los monumentos del **Centro Histórico**, pues la delegación Cuauhtémoc perderá esa facultad.

Y es que en el artículo 23 de la Constitución capitalina señala que el **Centro Histórico** quedará bajo la responsabilidad directa del **jefe de Gobierno**, quien mantendrá a su cargo la regulación urbana, intendencia, mantenimiento, renovación, restauración y conservación de inmuebles y monumentos históricos.

El diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Alfonso Suárez del Real dijo que esta disposición le quita a la delegación Cuauhtémoc la capacidad de administrar esa zona, al INBA y al INAH su calidad de protectores del patrimonio artístico y cultural que también tiene que ver con la declaratoria de patrimonio de la Humanidad de la Unesco para entregárselo al jefe de Gobierno.

"No se vale que se intente imponer un artículo que atenta contra la integridad de la Ciudad de México. Crean suerte de Vaticano, principado para que quien ocupe la jefatura de Gobierno maneje a su antojo as 668 manzanas que conforman el patrimonio de la Humanidad y de la ciudad", argumentó.

Suárez del Real anunció que entregará un escrito, - y para lo que buscará las firmas de vecinos, a la Mesa de Armonización Información para que reconsidere que se están violentando los derechos cívicos ciudadanos de quienes viven en este perímetro.

Explicó que el principado de Mónaco tiene una extensión de 2.1 kilómetros cuadrados y "El Vaticano es ubicada en 4.4 kilómetros, pero con esta acción se le dotaría de 9.1 kilómetros de un área de excepción a la capital, que gobernaría el mandatario capitalino en turno".

Explicó que entre las violaciones se encuentra que a los habitantes del **Centro Histórico** se le negaría su derecho a elegir a sus gobernantes, pues lo administraría quien llegue como jefe de Gobierno, les guste o no.

También anularía las facultades del INAH y el INBA para proteger el patrimonio histórico de la zona; cancelaría la atribución de la Seduvi de definir uso del suelo y permisos de construcción y a la delegación Cuauhtémoc le escamotearía su capacidad administrativa en las 678 manzanas que lo conforman.

Finalmente, el legislador de **Morena** advirtió que en caso de que avance esta propuesta, el 6 de febrero, una vez promulgada la Constitución, presentará una controversia constitucional para abrogar esa parte del articulado constitucional.

Fecha 18-ENE-2017

Página _____

Sección _____

Morena se opone a que gobierno capitalino administre Centro Histórico

En la discusión de la Constitución de la CDMX se plantea que el Centro Histórico quede bajo la responsabilidad del jefe de Gobierno lo que quitaría facultadas a la delegación Cuauhtémoc, así como al INAH e INBA.

Felipe Rodea

CIUDAD DE MÉXICO.- **Morena** se opone a que el **jefe de Gobierno** administre y proteja los monumentos del **Centro Histórico**, pues la delegación Cuauhtémoc perderá esa facultad.

Y es que en el artículo 23 de la Constitución capitalina señala que el **Centro Histórico** quedará bajo la responsabilidad directa del **jefe de Gobierno**, quien mantendrá a su cargo la regulación urbana, intendencia, mantenimiento, renovación, restauración y conservación de inmuebles y monumentos históricos.

El diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Alfonso Suárez del Real dijo que esta disposición le quita a la delegación Cuauhtémoc la capacidad de administrar esa zona, al INBA y al INAH su calidad de protectores del patrimonio artístico y cultural que también tiene que ver con la declaratoria de patrimonio de la Humanidad de la Unesco para entregárselo al jefe de Gobierno.

"No se vale que se intente imponer un artículo que atenta contra la integridad de la Ciudad de México. Crean suerte de Vaticano, principado para que quien ocupe la jefatura de Gobierno maneje a su antojo as 668 manzanas que conforman el patrimonio de la Humanidad y de la ciudad", argumentó.

Suárez del Real anunció que entregará un escrito, - y para lo que buscará las firmas de vecinos, a la Mesa de Armonización Información para que rconsidere que se están violentando los derechos cívicos ciudadanos de quienes viven en este perímetro.

Explicó que el principado de Mónaco tiene una extensión de 2.1 kilómetros cuadrados y "El Vaticano es ubica en 4.4 kilómetros, pero con eta acción se le dotaría de 9.1 kilómetros de un área de excepción a la capital, que gobernaría el mandatario capitalino en turno".

Explicó que entre las violaciones se encuentra que a los habitantes del **Centro Histórico** se le negaría su derecho a elegir a sus gobernantes, pues lo administraría quien llegue como jefe de Gobierno, les guste o no.

También anularía las facultades del INAH y el INBA para proteger el patrimonio histórico del a zona; cancelarí la atribución de la Seduvi de definir uso del suelo y permisos de construcción y a la delegación Cuauhtémoc le escamotearía su capacidad administrativa en las 678 manzanas que lo conforman.

Finalmente, el legislador de **Morena** advirtió que en caso de que avance esta propuesta, el 6 de febrero, una vez promulgada la Constitución, presentará una controversia constitucional para abrogar esa parte del articulado constitucional.

Alejandro Bustos deja la Constituyente; padece influenza

Alberto Cuenca | 2017-01-17 20:08:07



Ciudad de México.- El legislador del PVEM, Alejandro Bustos, solicitó licencia para dejar de forma temporal su cargo como diputado a la Asamblea Constituyente, debido a que enfermó de influenza.

Esta tarde, al iniciar la sesión de la Constituyente, se dio cuenta de la licencia por tiempo indefinido que presentó el coordinador de los legisladores del partido Verde.

Trascendió que la separación del diputado ecologista presentó síntomas de influenza, por lo que no podrá asistir a los trabajos del órgano legislativo hasta su recuperación.

Al referirse a esta licencia, la diputada del PRD, Katia D'Artigues escribió en su cuenta de Twitter que hoy tomará posesión temporal, por 8 días, el suplente de Bustos, debido a que está en descanso por prescripción médica.

El suplente es Armando Martínez Gómez, un polémico personaje identificado como abogado del cardenal Norberto Rivera y un litigante que atacó con vehemencia diversos temas que se han vuelto un derecho en esta ciudad como las uniones civiles entre personas del mismo sexo y la interrupción legal del embarazo y que, no obstante, aspiró en 2015 a una candidatura como diputado por el PRD.

Martínez Gómez rindió protesta al cargo hace unos minutos.

Luego de esta toma de protesta, el legislador de Morena, Jaime Cárdenas, recordó que en la antigua sede del Senado, donde sesiona la Asamblea Constituyente, hay servicio médico, y sugirió al resto de sus compañeros acudir al doctor, pues varios de ellos están enfermos de la gripa.

Ciudadanos se suman a amparos contra gasolinazo

Capital CDMX 2017-01-17 20:35:36

Ciudad de México.- Luego de que el Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Manuel Granados Covarrubias, presentara el primer amparo contra el aumento en los precios de las gasolinas en la capital, otros 30 ciudadanos han decidido sumarse al recurso jurídico.

La Cejur informó que en el portal de la dependencia estaría disponible un tutorial para que los interesados conocieran cuáles eran los pasos para presentar un amparo contra al alza de los combustibles; según un comunicado de prensa, el micro sitio implementado para orientar a los ciudadanos recibió más de 3 mil visitas en dos días.

A través de un comunicado refirió que en menos de 24 horas se registraron 3 mil visitas al micro sitio que habilitó la Consejería Jurídica.

"El Gobierno de la Ciudad de México impulsa una defensoría jurídica en favor de la sociedad porque está en detrimento su economía", refirió Granados Covarrubias.

Granados recordó que la decisión de la Federación de establecer precios distintos a la gasolina y el diesel carece de sustento y es una medida inequitativa y discriminatoria.

Pide Peña Nieto certidumbre legal para las fuerzas armadas

Capital CDMX

Ciudad de México.- Al reconocer la labor de las Fuerzas Armadas en el país, el presidente Enrique Peña Nieto pidió otorgarles mayor certidumbre jurídica, a fin de que lleven a cabo sus actividades de seguridad interior.

El Mandatario federal aseguró que las Fuerzas Armadas son esenciales para garantizar el orden, la paz y la tranquilidad en los lugares donde más se necesita. Por ello, hizo referencia a la aprobación por parte de los legisladores de la Ley de Seguridad Interior.

Durante la entrega de 52 Menciones Honoríficas a las Unidades del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, que han participado en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, Peña Nieto destacó que han apoyado con absoluta institucionalidad a las autoridades civiles en su responsabilidad de brindar condiciones de seguridad para toda la población.

"Cuando hablo de unidad nacional tengo como gran referente el espíritu de cuerpo que une e identifica a los integrantes de los institutos armados".

En la ceremonia estuvieron presentes el secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos; y el de la Marina, Vidal Francisco Soberón

Ingresan a penal a presunto agresor de Guevara

Capital CDMX 2017-01-17 21:30:34

Ciudad de México.- Un juez vinculó a proceso a Fabián España, presunto agresor de la senadora Ana Gabriela Guevara, por el delito de lesiones, por lo que fue trasladado al penal de Neza-Bordo.

Durante una audiencia, que se desarrolló durante la madrugada del martes en Centro de Justicia penal de Nezahualcóyotl, Estado de México, el juez negó que el procesado tuviera derecho a fianza, por lo continuará su proceso penal en prisión.

Pablo Ramírez Avalos, representante legal de Fabián España Moya, dijo “el señor fiscal solicitó como medida cautelar la prisión preventiva y el juez la decretó. Fabián, en este momento, queda en prisión preventiva y enfrentará, en todo caso, el proceso, privado de su libertad”.

Finalmente, adelantó que estudiarán la posibilidad de impugnar la decisión del juez, además de reafirmar que la presunta violación a los derechos humanos de su cliente será parte fundamental de la defensa.